

los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre N. 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

En el sobre N. 4: Proyecto de las obras del contrato en las condiciones establecidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Los adjudicatarios de la obra deberá presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 5 de diciembre de 1990 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plazo de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al DOCE: 17 de octubre de 1990.

Sevilla, 15 de octubre de 1990.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 21 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrarias, por la que se anuncia subasta por el procedimiento abierto para la adjudicación de las obras de Proyecto Básica y de Ejecución de Salón de Actos en Las Torres. Alcalá del Río (Sevilla) (PD. 1492/90).*

Se anuncia Subasta por el procedimiento abierto, para la adjudicación mencionada, con las siguientes especificaciones:

Presupuesto global contractual: 27.829.314 incluido al Impuesto sobre el Valor Añadido y cualquier otro tipo.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación requerida: Grupos: C, Subgrupos: Todos, Categoría: d.

Fecha prevista para la iniciación de la obra: Treinta días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

La documentación a presentar por los licitadores se recoge en la cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio, se dispensará prestar un 2% de fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

La exposición de Proyectos y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en las Oficinas de esta Dirección General sita en Avda. de la Borbolla, n.º 1, Sevilla, que podrán consultarse de 9 a 14 horas, en días hábiles.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en mano, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrarias, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las ofertas también se podrán enviar por correo. En este caso, el ofertante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Dirección General de Investigación y Extensión Agrarias la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las 13 horas del decimo-primer día natural siguiente al correspondiente a los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se hará al siguiente día hábil.

#### MODELO DE PROPOSICION

D. ....

con residencia en .....  
 provincia de ..... calle ..... núm. ....  
 y con D.N.I. ...., enterado de las condiciones de las obras de «Proyecto básico y de ejecución de Salón de Actos, en las Torres», se compromete en su nombre lo en el de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción o los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .....  
 ..... (expresada en letra y número).  
 lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto global contractual (presupuesto de contrata + IVA).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de septiembre de 1990.- El Director General, Agustín López Ontiveros.

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FH9000040) (Res. P-101/90).*

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la Legislación Vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación Forestal de 209,7 Has. pertenecientes a las fincas n.º 68 y 69 dentro del Monte denominado «Los Graneros» (H-1096) en la provincia de Huelva».

Fecha de adjudicación definitiva: 25 de septiembre de 1990.

Importe de adjudicación: 20.400.000 ptas.

Empresa adjudicataria: CONSTRUCCIONES PORMAN, S.L.

Sevilla, 26 de septiembre de 1990.- El Presidente, Juan Corominas Masip.

*RESOLUCION de 4 de octubre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica. (TG90/81) (Res. P-106/90).*

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de concurso público, de acuerdo con lo establecido en la Legislación Vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Redacción de anteproyectos de clasificación y levantamientos topográficos e investigación de vías pecuarias en provincia de Granada».

Fecha de adjudicación definitiva: 4 de octubre de 1990.

Importe de adjudicación: 9.189.600 ptas.

Empresa adjudicataria: PROYECTOS Y SERVICIOS, S.A.

Sevilla, 4 de octubre de 1990.- El Presidente, Juan Corominas Masip.

*RESOLUCION de 10 de octubre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la contratación de obras. (PJ9000051) (Res. Q-122/90). (PD. 1493/90).*

Se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Red de Caminos en el término municipal de Pegalajar -Zona de acción común «Centra de Andalucía- Sierra Magina». Jaén.

Presupuesta tipo de licitación: 54.145.703 Ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.  
Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de octubre de 1990.- El Presidente, Joan Coronas Masip.

*RESOLUCION de 10 de octubre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. (FM90000023) (Res. Q-121/90). (PD. 1494/90).*

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Mejora, Acondicionamiento y Conservación de Caminos Forestales en Montes de la Segunda Brigada, en la provincia de Málaga».

Presupuesto tipo de licitación: 82.260.486 Ptas.

Plazo de ejecución: 9 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de octubre de 1990.- El Presidente, Joan Coronas Masip.

*RESOLUCION de 10 de octubre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la contratación de obras. (FM90000019) (Res. Q-120/90). (PD. 1495/90).*

Se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Obras de Corrección Hidrológica-Forestal de la Cuenca del Río Guadotebo en la provincia de Málaga».

Presupuesto tipo de licitación: 64.129.670 Ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 7, Categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de octubre de 1990.- El Presidente, Joan Coronas Masip.

*CORRECCION de errata de la Resolución de 1 de octubre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso con admisión previa para la contratación de obras (FJ90000011) (Res. Q-116/90) (PD. 1450/90) (BOJA núm. 86, de 16.10.90).*

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 7.851, columna de la izquierda, tercera línea, donde dice: «Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 5, categoría e.», debe decir: «Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, categoría e.».

Sevilla, 18 de octubre de 1990

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 15 de octubre de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación por el procedimiento de urgencia, en el ámbito de su competencia. (PD. 1482/90).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA

Datos de la contratación: 6/90 Contratación de las obras «Unidad de Hospitalización Psiquiátrica en el Hospital de Baza (Granada).

Tipo de licitación: Cincuenta millones trescientos tres mil ochenta y cinco pesetas (50.303.085 Ptas).

Fianza provisional: La fianza a depositar por los licitadores es del 2% del tipo máximo de licitación, (1.006.062 Ptas), por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: La documentación relativo a esta Subasta podrá examinarse en las dependencias de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud, de Granada, sito en C/ Ancha, de Gracío, n.º 6 - 3ª Planta.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en las citadas dependencias en el plazo máximo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al